

solicitud ayudas por obras en casco antiguo

1.a. Datos de la persona solicitante

Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1.b. Datos de la persona representante (si procede)

Primer apellido _____ Segundo apellido _____
Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1.c. Datos a efectos de notificaciones

Nombre vía pública _____ Núm. _____ Bloq _____ Esc. _____ Piso _____
Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____
Ap. de Correos _____ Teléfono _____ Correo electrónico _____

2. Datos del inmueble

Emplazamiento _____
Exp. obras núm. _____
Descripción de las obras objeto de la ayuda solicitada

Coste de las obras _____

3. Solicita

La concesión de una subvención para las obras descritas

4. Documentos que acompaña

Los documentos que se acompañan a la solicitud se relacionan en el dorso

Peñíscola, _____ de _____ de _____

Firma

ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA

4. Documentos que acompaña

- a) Fotocopia del NIF del solicitante.
- b) Si se actuase en representación de una persona jurídica se presentará el CIF de la misma, la escritura de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y la correspondiente escritura de apoderamiento a favor de quien firme la solicitud.
- c) Si la petición la formulase una Comunidad de Propietarios: CIF de la Comunidad, fotocopia del DNI del Presidente de la Comunidad, y Acta de la Junta en que se ha acordado llevar a término la actuación.
- d) Declaración responsable del solicitante relativa a la inexistencia de concurrencia con otras ayudas recibidas, o en su defecto, declaración enumerando las ayudas e importes recibidos, a la que se adjuntará copia de las correspondientes resoluciones o acuerdos de concesión de tales ayudas. Fotocopia compulsada del certificado acreditativo de la condición y grado de minusvalía.
- e) Documentación que acredite la condición de beneficiario: copia compulsada de la escritura de propiedad o nota simple del Registro de la Propiedad, contrato de compraventa o cualquier otra documentación que acredite suficientemente la titularidad del inmueble; copia compulsada del contrato de arrendamiento y del convenio o acuerdo entre el propietario y el inquilino donde se haga constar la descripción de las obras y la autorización del propietario para realizarlas. Declaración jurada de que no es beneficiario de esta exención por ningún otro vehículo.
- f) Copia del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana, correspondiente al edificio a rehabilitar, del último ejercicio cuyo periodo cobratorio en periodo voluntario hubiese concluido.
- g) Licencia municipal que ampare las obras objeto de la solicitud de ayuda económica. En el supuesto de instalación de letreros comerciales, deberá aportarse la correspondiente licencia de actividad.
- h) Ficha de alta de terceros debidamente cumplimentada en el modelo habilitado al efecto por el Ayuntamiento de Peñíscola.